



Comisión avala exhortos para combatir efectos del cambio climático

Boletín No. 6323

- Especialistas y organizaciones presentan el documento “Hacia la construcción de un marco regulatorio para el carbono azul en México”

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, presidida por la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), avaló por unanimidad de 22 votos dos puntos de acuerdo que exhortan a diversas dependencias a que realicen acciones que ayuden a combatir y mitigar los efectos del cambio climático.

El primero sugiere a la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del estado de Puebla que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones que contribuyan a concluir la actualización del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de la entidad.

Indica que estos programas son instrumentos relevantes para el diseño de políticas públicas sustentables y de acciones relacionadas con el cambio climático en entidades federativas y municipios de México.

El segundo punto de acuerdo solicita a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y a la alcaldía de Álvaro Obregón que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan acciones para la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático en las Áreas de Valor Ambiental con categoría de Barranca de la alcaldía Álvaro Obregón.

El documento señala que es necesario realizar acciones en materia de protección, conservación y restauración de los recursos naturales, flora, fauna, agua, aire, suelo y áreas naturales protegidas. Además, integrar medidas, políticas y actividades de adaptación a los efectos del cambio climático.



Informe

Por unanimidad de 20 votos, la Comisión aprobó su quinto informe semestral de labores, correspondiente al periodo septiembre de 2023 a febrero de 2024.

Asuntos generales

Durante la reunión, se presentó el documento “Hacia la construcción de un marco regulatorio para el carbono azul en México”, por parte de especialistas y representantes de organizaciones en pro del medio ambiente.

Al respecto, la diputada Díaz Acevedo agradeció a las organizaciones por el documento y el acompañamiento que han brindado durante toda la Legislatura, con información que ayuda a las y los legisladores en su trabajo.

Jaime Cavelier, vicepresidente de Alianzas Estratégicas The ICCF Group, dijo que el “caucus” de los océanos mexicanos es un espacio multipartidista y plural, donde se genera información para tomar decisiones que van en pro de las agendas medioambientales y, en este caso, para fortalecer los marcos legislativos en estos temas.

Señaló que la agenda de prioridades temáticas del caucus son fundamentalmente la conservación y restauración de ecosistemas costeros y marinos, que sirven de marco para revisar y fortalecer la legislación aplicable a los ecosistemas del carbono azul.

Agregó que este documento es el producto de varias consultas y mesas de análisis, en las que participaron hasta 60 técnicos que emitieron recomendaciones. Un instrumento preparado para tener información adecuada sobre la agenda del carbono azul, ya que México es un líder en los temas de conservación.

La Enlace con Gobiernos y Multilaterales de The Ocean Foundation, Alejandra Navarrete Hernández, explicó que nuestro país ocupa el cuarto lugar mundial en importancia de carbono azul, gracias a la distribución de manglares, pastos marinos y humedales en general, por lo que se requiere de la asignación de un presupuesto en el ramo 16 en materia ambiental. Lamentó que no existen permisos para conservar y restaurar manglares.



Por su parte, Paula Tussie Berdichevsky, manager de Comunicación y Políticas Públicas en Costa Salvaje, resaltó la relevancia de los ecosistemas de carbono azul para mitigar el cambio climático, ya que solo los manglares absorben hasta 10 veces más que los ecosistemas terrestres y forestales.

“Es por esto la importancia de conservarlos y protegerlos, además de restaurarlos, aunado a que aportan beneficios de adaptación al cambio climático, debido a que frenan las tormentas e inundaciones”, mencionó.

